

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MATERIAL DE SONIDO PARA LA PROGRAMACIÓN DE LA BIENAL DE SEVILLA REALIZADA EN EL TEATRO CENTRAL. JUSTIFICACIÓN DE QUE NO SE ESTÁ ALTERANDO EL OBJETO DEL CONTRATO PARA EVITAR LAS REGLAS GENERALES DE CONTRATACIÓN.

EXPEDIENTE: E26-001562

CONTR 2026: 0000233923

Título: Suministro mediante modalidad de arrendamiento, sin opción de compra, de material de sonido para la programación de la bienal de Sevilla realizada en el Teatro Central, de la Agencia Andaluza De Instituciones Culturales.

Localidad: SEVILLA.

Código CPV: 32342410-9 Equipo de sonido.

1. OBJETO DEL CONTRATO:

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en el desarrollo de su objeto, gestiona y desarrolla la programación de artes escénicas de los teatros de Andalucía, ente los que se encuentra el Teatro Central (Sevilla), espacio escénico propio.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales a través del Ballet Flamenco de Andalucía, Instituto Andaluz del Flamenco, la Escuela Pública de Formación, entre otros, tiene como objetivo la producción y distribución de espectáculos tanto a nivel regional, nacional e internacional y, por otra parte, la Agencia colabora en diversos Festivales que se desarrollan en toda la geografía andaluza.

Cada dos años, el Ayuntamiento de Sevilla lleva a cabo su programa BIENAL DE FLAMENCO DE SEVILLA y, a través de los acuerdos reflejados en el convenio de colaboración que puntualmente se suscribe, la Agencia colabora, entre otras cosas, aportando el Espacio Teatro Central con todos los medios necesarios para la realización de una serie de espectáculos, producidos para este gran escaparate que es la Bienal (E26-001736).

En la edición del 2026 la bienal se celebrará entre el 8 de septiembre y 5 de octubre, y el Teatro Central albergará 9 espectáculos.

Para el desarrollo y ejecución de las producciones programadas se requiere de una dotación e infraestructura técnicas en materia de sonido, que cubra las necesidades específicas de cada una de las fichas técnicas de los espectáculos referidos.

A pesar de que el Teatro Central tiene una dotación técnica amplia, debido a la envergadura de cada uno de los espectáculos que se han programado y a que, aunque se está llevando a cabo la modernización del material técnico, aún no se dispone de todo lo que las compañías necesitan, y por tanto, debido a la insuficiencia de medios técnicos y humanos, es necesario recurrir a la contratación de empresas y profesionales del sector que puedan suministrar y dar servicios a los 9 montajes que serán llevados a cabo en la sala del Teatro Central.

Estadio de la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

JOSE MARIA RIVERA BENITEZ		01/07/2026 07:59:06	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw1WC8r89ijxw2xbupDZuNYsRRO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El objeto del presente contrato es el suministro mediante modalidad de arrendamiento sin opción de compra de material de sonido para la programación de la bienal de Sevilla realizada en el Teatro Central, de la Agencia Andaluza De Instituciones Culturales.

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

A continuación, se indican las necesidades generales del desglose de los elementos necesarios para cubrir las 9 representaciones escénicas dentro de la programación de la Bienal del Flamenco de Sevilla en el teatro Central de Sevilla.

En la descripción del material a suministrar se hace referencia, en determinados casos, a marcas y modelos concretos que se han solicitado específicamente en las fichas técnicas de las compañías que actuarán en la Bienal de Flamenco, dicha referencia está justificada al tratarse de material que debe ser compatible con los equipamientos técnicos de las compañías y con los del Teatro Central, o bien que no se pueden describir de forma precisa sin hacer referencia a las marcas o modelos comerciales que se detallan. En todo caso, la relación de material indicado a continuación constituyen los requerimientos técnicos de obligado cumplimiento, implicando que, como mínimo, el material ofertado debe ser el expresamente señalado o equivalente, y la mención expresa a una determinada marca comercial o modelo determinado debe entenderse también como realizada a una marca y/o modelo equivalente o superior, debiendo ser aceptado el material por el responsable técnico del Teatro Central y por los responsables técnicos de las diferentes producciones y compañías que lo han solicitado en sus fichas técnicas.

Material de sonido para completar la dotación técnica.

ARTÍCULOS	UNIDADES	DÍAS
CROWN PCC 160	6	5
DIGICO QUANTUM o SD	2	5
DIGICO QUANTUM o SD-RACK 32BITS (56/32+4AES) HMA/BNC MADI	2	5
DPA 4099	1	2
DPA 6066 DIADEMA	5	5
EARTHWORKS DM6 ó DPA 4055	2	5
EARTHWORKS SR314 ó DPA 6066 DIADEMA	3	2
EARTHWORKS SR314 ó NEUMANN KMS 105	1	3
GENELEC 1029A	5	7
KZ AURICULAR IN-EAR ZS10 PRO	8	5
MEYER SOUND ULTRA X40	4	2
NEUMANN KM 184	3	2
NEUMANN KMS 105	4	2
PERCUSIÓN: EARTHWORKS DM20 ó SHURE BETA 98 DS	4	5
RF VENUE COMBINADOR (8CH)	1	3
SENNHEISER MD 421	1	3
SHURE AD2 G56	4	4
SHURE AXIENT AD4D DOBLE G56	2	5
SHURE AXIENT AD4Q CUAD.G56	5	11
SHURE CÁPSULA KSM8 (SHURE)	1	4
SHURE COMBINADOR PA421 (4CH.	1	2
SHURE PETACA ADX1 G56	19	7
SHURE PETACA PSM1000 P10+ G10	8	5
SHURE PSM1000 P10T (DOBLE) G10	8	5
SOPORTE LIRA ULTRA X-40/UPA-1P	4	2
YAMAHA CL 5 CON RIO	1	4

JOSE MARIA RIVERA BENITEZ		01/07/2026 07:59:06	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw1WC8r89ijxw2xbupDZuNYsRRO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Estos elementos deberán se dividen de la siguiente manera:

- 11 de septiembre TREMENDITA. Entrega del material: 16h del 09 de septiembre de 2026, recogida: antes de las 14h del 12 de septiembre de 2026, o al finalizar la representación (3 días).

ARTÍCULOS	UNIDADES	DIAS
DIGICO QUANTUM o SD	1	3
DIGICO QUANTUM o SD-RACK 32BITS (56/32+4AES) HMA/BNC MADI	1	3
DPA 6066 DIADEMA	4	3
EARTHWORKS DM6 ó DPA 4055	1	3
EARTHWORKS SR314 ó NEUMANN KMS 105	1	3
GENELEC 1029A	1	3
KZ AURICULAR IN-EAR ZS10 PRO	5	3
PERCUSIÓN: EARTHWORKS DM20 ó SHURE BETA 98 DS	2	3
RF VENUE COMBINADOR (8CH)	1	3
SENNHEISER MD 421	1	3
SHURE AXIENT AD4D DOBLE G56	1	3
SHURE AXIENT AD4Q CUAD.G56	1	3
SHURE PETACA ADX1 G56	5	3
SHURE PETACA PSM1000 P10+ G10	5	3
SHURE PSM1000 P10T (DOBLE) G10	6	3

Los portes de entrega y retirada deberán estar incluidas en las ofertas.

- 13 de septiembre JOSE MAYA. Entrega del material: 08h del 12 de septiembre de 2026, recogida: a las 08h del 14 de septiembre de 2026, o al finalizar la representación (2 días).

ARTÍCULOS	UNIDADES	DIAS
MEYER SOUND ULTRA X40	4	2
SOPORTE LIRA ULTRA X-40/UPA-1P	4	2

Los portes de entrega y retirada deberán estar incluidas en las ofertas.

- 15 de septiembre ISABEL BAYÓN. DAVID LAGOS, MIGUEL ORTEGA, ANTONIO CAMPOS, INMA RIVERO Y JOSÉ LUIS ORTIZ NUEVO. Entrega del material: 08 h del 14 de septiembre de 2026, recogida 08h del 16 de septiembre de 2026, o al finalizar la representación (2 días).

ARTÍCULOS	UNIDADES	DIAS
DIGICO QUANTUM o SD	1	2
DIGICO QUANTUM o SD-RACK 32BITS (56/32+4AES) HMA/BNC MADI	1	2
DPA 6066 DIADEMA	1	2
GENELEC 1029A	3	2
KZ AURICULAR IN-EAR ZS10 PRO	3	2
NEUMANN KMS 105	4	2
SHURE AXIENT AD4D DOBLE G56	1	2
SHURE AXIENT AD4Q CUAD.G56	2	2

JOSE MARIA RIVERA BENITEZ		01/07/2026 07:59:06	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw1WC8r89ijxw2xbupDZuNYsRRO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SHURE COMBINADOR PA421 (4CH.	1	2
SHURE PETACA ADX1 G56	10	2
SHURE PETACA PSM1000 P10+ G10	3	2
SHURE PSM1000 P10T (DOBLE) G10	2	2

Los portes de entrega y retirada deberán estar incluidas en las ofertas.

- 21 de septiembre OLGA PERICET. Entrega del material: 16h del 18 de septiembre de 2026, recogida: antes de las 14h del 22 de septiembre de 2026, o al finalizar la representación (4 días).

ARTÍCULOS	UNIDADES	DIAS
SHURE AD2 G56	4	4
SHURE AXIENT AD4Q CUAD.G56	1	4
SHURE CÁPSULA KSM8 (SHURE)	1	4
YAMAHA CL 5 CON RIO	1	4

Los portes de entrega y retirada deberán estar incluidas en las ofertas.

- 25 de septiembre ANDRÉS MARÍN. Entrega del material: 08h del 24 de septiembre de 2026, recogida 08h del 26 de septiembre de 2026, o al finalizar la representación (2 días).

ARTÍCULOS	UNIDADES	DIAS
EARTHWORKS DM6 ó DPA 4055	1	2
EARTHWORKS SR314 ó DPA 6066 DIADEMA	3	2
GENELEC 1029A	1	2
PERCUSIÓN: EARTHWORKS DM20 ó SHURE BETA 98 DS	2	2
SHURE AXIENT AD4Q CUAD.G56	1	2
SHURE PETACA ADX1 G56	4	2

Los portes de entrega y retirada deberán estar incluidas en las ofertas.

- 02 de octubre SANDRA CARRASCO & DAVID DE ARAHA. Entrega del material: 08h del 01 de octubre de 2026, recogida 08h del 03 de octubre de 2026, o al finalizar la representación. (2 días). **La microfonía CROWN PCC 160 tendrá un periodo diferente ya que será necesaria desde las 08h del 29 de septiembre a las 08h del 03 de octubre o al finalizar la actuación (5 días).**

ARTÍCULOS	UNIDADES	DIAS
CROWN PCC 160	6	5
DPA 4099	1	2
NEUMANN KM 184	3	2

Los portes de entrega y retirada deberán estar incluidas en las ofertas.

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

JOSE MARIA RIVERA BENITEZ		01/07/2026 07:59:06	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw1WC8r89ijxw2xbupDZuNYsRRO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En virtud de lo establecido en la Resolución de 15 enero 2025, conjunta de la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía y de la Dirección General de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), será obligatorio el uso de este sistema para los órganos de contratación de las entidades del sector público andaluz indicadas en el artículo 41.1. del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), cuyos perfiles del contratante estén alojados en la Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la gestión de las relaciones electrónicas en materia de contratación que mantengan con los operadores económicos en el ámbito de los procedimientos de contratación que se encuentran modelados en el sistema mediante la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante de la Agencia.

3.1. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Contratos menores en los que se promueva la concurrencia, mediante publicación de la licitación a través del Perfil del contratante de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Las ofertas se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CYD09.html?organismo=CCUPH>

No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Las personas interesadas en la licitación del presente contrato deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de licitación electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal del Gestor publicado en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>

4. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL

Los plazos de entrega de los materiales objeto de esta licitación, dependerán de la fecha de las actuaciones para las que se han solicitado, no superando en total los 28 días naturales desde el día 8 de septiembre y debiendo, en todo caso, respetarse los plazos de ejecución detallados en el apartado dos del pliego donde se describen las características y fechas de entrega y retirada del suministro para cada espectáculo.

El adjudicatario deberá realizar los suministros en el Teatro Central (C/ José de Gálvez, 6 – 41092 Sevilla).

5. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

JOSE MARIA RIVERA BENITEZ		01/07/2026 07:59:06	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw1WC8r89ijxw2xbupDZuNYsRRO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El importe de la licitación asciende a ocho mil quinientos treinta y cinco euros con noventa y cinco céntimos (8.535,95 €) cantidad a la que habrá que añadir el importe de mil setecientos noventa y dos euros con cincuenta y cinco céntimos (1.792,55 €) correspondiente al 21 % IVA, lo que hace un total de diez mil trescientos veintiocho euros con cincuenta céntimos (10.328,50€).

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El presente contrato menor se adjudicará al licitador con capacidad de obrar y que presente la oferta de menor precio cumpliendo con las características expresadas en este pliego de los elementos solicitados.

7. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

No se contempla la posibilidad de subcontratación.

8. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

En virtud de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato es Salvador García García.

9. FORMA DE PAGO

El pago de se realizará, previa certificación de los trabajos realizados, contra factura mediante pagos parciales o a expedir de acuerdo con la normativa vigente, debidamente conformada por el responsable del contrato, no siendo necesario agotar el importe total.

10. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

- a. El/ El adjudicatario de la presente licitación se obliga a mantener la confidencialidad de los datos personales que le sean suministrados en ejecución del contrato del servicio de formación, no pudiendo utilizar los mismos más que para las finalidades específicas y especialmente delimitadas en el objeto del contrato.
- b. Asimismo, se obliga a mantener controlado el acceso a los datos a los que se hace referencia en el párrafo anterior en el caso de que hayan sido informatizados, en los términos vigentes previstos en la legislación en materia de protección de datos de carácter personal y de regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal.
- c. En todo caso, se compromete íntegramente con lo establecido en las condiciones técnicas pactadas, así como las mejoras ofertadas en la tramitación del expediente.

Fdo.: José M.ª Rivera Benitez

Jefe Departamento Teatro Central

JOSE MARIA RIVERA BENITEZ		01/07/2026 07:59:06	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw1WC8r89ijxw2xbupDZuNYsRRO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	